



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO Nro. - 0025

(26 ENE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 24 de la Ley 909/2004 en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

Que la doctora ESMERALDA PATRICIA MEDINA BENAVIDES Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante Resolución Nro. 46 de enero 25 se le autorizó comisión oficial a la ciudad de Bogotá los días 26, 27 y 28 de enero de 2011.

- Que el Señor Ancizar Idelbrando Trujillo Caicedo Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental .

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.-

Encargase al Profesional ANCIZAR IDELBRANDO TRUJILLO C. , identificado con la cédula de ciudadanía 12.960.292 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, mientras dura la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

26 ENE 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Departamento del Putumayo

Proyectó: Aracelly, Oficina Gestión Humana

Revisió : Angela Maria Benavides CH. Secretaria Servicios Administrativos

Aprobó : Rubby Sosa Arteaga, Profesional U. Despacho del Gobernador